



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

# CEDDA

## CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34 , 50620 CASETAS (Zaragoza)  
secretario@cedda.info - www.cedda.info

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

EL 11 de Octubre de 2025, debidamente convocados a este acto (según convocatoria adjunta a este Acta), reunidos en el Centro Cultural de El Berrueco, sito en la Plaza de la Picota 8, El Berrueco, 28192 de Madrid, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de 34 socios con derecho a voto (según lista de asistentes adjunta a este Acta), estando 21 socios presentes y 13 socios representados, SE CONSTITUYEN a las 17.25 horas en segunda convocatoria EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN, actuando como PRESIDENTE D. JOSE LUIS MARTIN RODRIGUEZ con DNI 00821854 H (Presidente del Club) y como SECRETARIO D. FRANCISCO VAZQUEZ LOPEZ con DNI 32010676N (Secretario del Club).

El Presidente, tras dar la bienvenida a todos y agradecer su asistencia, inicia la sesión siguiendo el siguiente ORDEN DEL DIA:

**1) LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS ASAMBLEAS GENERALES (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA) CELEBRADAS EL DIA 24-11-2024 Y EXTRAORDINARIA DEL 30-03-2025**

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS MENCIONADAS LAS CUALES SE INCORPORAN A ESTE ACTA

**2) APROBACION DE MODIFICACION DE ESTATUTOS:**

**MODIFICACION DEL DOMICILIO SOCIAL A CAMINO MOLINO DEL REY, 34-50620 CASETAS (ZARAGOZA)**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DE ESTATUTOS

**3) RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DE TESORERO D. JESUS SOUTO BLANCO**

SE RATIFICA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE TESORERO

**4) APROBACION, EN SU CASO, DE NORMATIVA/REQUISITOS DEL CEDDA DE JUEZ ESPECIALISTA**

Se somete a aprobación la siguiente reglamentación/requisitos del CEDDA para ser Juez Especialista, elaborado por la Comisión de Jueces:

*“REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE JUEZ ESPECIALISTA CEDDA*

*El JUEZ ESPECIALISTA CEDDA, es el máximo exponente y categoría reconocida por el CEDDA para los jueces de la raza Dogo Alemán.*

*Para ello, serán reconocidos como JUEZ ESPECIALISTA de la raza:*

- 1) *Los que en su momento fueron reconocidos como tales por el CEDDA.*
- 2) *Los JUECES CONFIRMADORES del CEDDA que, además:*
  - a. *Sean Juez Internacional de la raza y la hayan juzgado, al menos, en quince ocasiones en exposiciones Nacionales, Internacionales o Monográficas en cualquier país bajo normas FCI, tres de ellas, monográficas regionales o nacionales de la raza, en países extranjeros pertenecientes al EuDDC.*
  - b. *Sean criador de la raza, con afijo reconocido, con una antigüedad mínima de 10 años, con un mínimo de 5 camadas de la raza.*
  - c. *Hayan conseguido, al menos con 5 ejemplares de la raza con su afijo, títulos de Campeón Nacional, Internacional o de Clubes de Raza de cualquier país bajo normas FCI.*



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

# CEDDA

## CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34 , 50620 CASETAS (Zaragoza)  
secretario@cedda.info - www.cedda.info

3) *Para mantener la condición de JUEZ ESPECIALISTA, éste debe ser socio del CEDDA, y no estar limitada su función por expediente sancionador."*

SE APRUEBA LA PROPUESTA CON 29 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES

### 5) **APROBACION, EN SU CASO, DE CELEBRACION DE 2 GRANDES EXPOSICIONES CEDDA ANUALES**

SE APRUEBA LA CELEBRACION DE 2 GRANDES EXPOSICIONES CEDDA ANUALES, UNA EN PRIMAVERA Y OTRA EN OTOÑO, CON 17 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES

A continuación, se decide por votación entre las 2 alternativas presentadas:

1) EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL (CAC OBLIGATORIO RSCE)

+

GRAN EXPOSICION DE CRIA DEL CEDDA (CAMPEON DE CLUB)

2) EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL  
(CAC OBLIGATORIO RSCE Y CAMPEON DE CLUB)

+

EXPOSICION ESPECIAL COPA DEL CEDDA

SE APRUEBA LA SEGUNDA ALTERNATIVA, EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL (CAC OBLIGATORIO RSCE Y CAMPEON DE CLUB) + EXPOSICION ESPECIAL COPA DEL CEDDA, CON 23 VOTOS A FAVOR FRENTE A LA PRIMERA ALTERNATIVA QUE OBTUVO 4 VOTOS A FAVOR

### 6) **APROBACION, EN SU CASO, DE REGLAMENTO DE LA COPA DEL CEDDA**

NO SE PRESENTA A VOTACION UN REGLAMENTO ESPECIFICO

### 7) **APROBACION, EN SU CASO, DE LIGA DE CRIADORES**

NO SE PRESENTA A VOTACION UN REGLAMENTO ESPECIFICO

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 18:30 h.

El secretario

D. Francisco Vázquez López

Vº Bº El presidente

D. José Luís Martín Rodríguez